A STATE OF UNIDOS MEATERS OF

AÑO CIII, TOMO I SAN LUIS POTOSI, S.L.P. JUEVES 30 DE ENERO DE 2020 EDICION EXTRAORDINARIA PUBLICACION ELECTRONICA 56 PAGINAS

PLAN DE SAN LUIS PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil."

INDICE

H. Ayuntamiento de Lagunillas, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Salarios para el Ejercicio Físcal 2020.

Responsable:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO FRACC. TANGAMANGA CP78269 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:

OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

VERSIÓN PUBLICA GRATUITA



Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis"

STAFF

Jorge Luis Pérez Avila Subdirector

Miguel Romero Ruiz EsparzaSubdirector

Miguel Ángel Martínez CamachoJefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

 $\textbf{Este medio informativo a parece or dinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando as í se requiera. \\$

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, suguerimos revisar sus publicaciones el día que corresponde a cada una de ellas y de ser necesario alguna corrección, solicitarla el mismo día de la publicación.



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III

Sanciones

TÍTULO CUARTO

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

TRANSITORIOS

ANEXOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El correcto manejo de los recursos públicos de un municipio dependen en gran medida de la proceso presupuestario que los órganos encargados de ellos realicen para el manejo de los recursos, apegados siempre a velar por estabilidad de las finanzas públicas. tal y como lo establece al artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos el cual enuncia que los recursos de que dispongan los 3 órdenes de gobierno se administrarán con eficiencia eficacia, economía, transparencia y honradez para cumplir con los objetivos a que están predestinados. El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Lagunillas, se elaboró tomando como base los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal, de los cuales de desglosan los objetivos, las estrategias y las metas para alcanzar su cumplimiento. Además de que se adoptó la matriz de marco lógico para su elaboración, de tal manera que a cada problema que se identificó se le asigna un procedimiento para llegar a una solución, así también indicadores para medir el grado de avance de cumplimiento.

El complicado entorno económico mundial sin lugar a duda tiene un efecto macroeconómico en nuestro país, por ejemplo;

- 1. Resultados poco favorables después de la renegociación del TLCAN para la economía mexicana.
- 2. Condiciones en los mercados financieros internacionales menos favorables. Este fenómeno se traduciría en condiciones más restrictivas de financiamiento para los sectores público y privado del país, y en un deterioro en la confianza de consumidores y empresas.
- 3. Precios internacionales del petróleo deprimidos o un bajo dinamismo de la plataforma de producción de petróleo. Esta situación afectaría adversamente el nivel de ingresos petroleros, generando presiones a las finanzas públicas en el mediano plazo, así como a la tasa de crecimiento potencial de la economía.

Cada uno de estas posibles contracciones económicas y su afectación a la economía nacional repercutirán directamente los ingresos nacionales, estatales y municipales de manera tal que la fórmula para el cálculo de las participaciones tendrá efectos negativos que repercutirán en recortes a la distribución de éstas. Es por ello que el municipio debe contemplar estas variables económicas para que en determinado momento se encuentre en posibilidades de responder de una manera eficiente a tales eventualidades y su hacienda pública se vea lo menos afectada.

El porcentaje a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo a los adeudos del ejercicio fiscal anterior de los Municipios, será del 3.5 por ciento para el año 2020.

Para la asignación global de recursos para servicios personales se dio cumplimiento a lo establecido en le Ley de Disciplina Financiera, ya que el monto por el que se incrementó fue menor al 2 % con respecto al ejercicio anterior. Al Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2020 se agrega el nivel y categoría de cada puesto.

Los Indicadores de desempeño y PbR se elaboraron con base en el Plan Municipal de Desarrollo y se integran en el anexo correspondiente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2020, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del municipio de Lagunillas, S.L.P.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2020, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de Lagunillas, S.L.P.

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2020, el Municipio de Lagunillas, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- 1.- Apegarse a un manejo eficaz y eficiente de los recursos disponibles.
- 2.- Mejorar los métodos internos de administración de recursos como seguir utilizando los lineamientos aprobados por el H. Cabildo para la asignación de viáticos.
- 3.- Optimizar las comisiones a realizar por los funcionarios fuera del municipio, para no generar un gasto innecesario por concepto de viáticos.



- 4.- Optimizar el consumo de combustible mediante un análisis de las actividades a realizar y apegarse a los lineamientos autorizados por el H. Cabildo.
- 5.- Hacer uso correcto de los materiales de oficina, así como de los activos de que dispone cada departamento para sus funciones.
- 6.- Contratación del personal por competencias, para evitar personal innecesario.
- 7.- Enterar el impuesto sobre la renta y el Impuesto estatal sobre nómina y se reintegren dichos pagos de obligaciones.

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2020 se estima tener un egreso por un monto de \$31´561,096.00 (Treinta y Un Millones Quinientos Sesenta y Un Millones Qu

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Lagunillas, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2020, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 10, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de

- recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. Balance presupuestario de recursos disponibles: La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. Clasificación Administrativa: Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto: Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. Clasificación Programática: Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. Contraloría: La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. Economías o Ahorros Presupuestarias: los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- **XVIII. Entes públicos**: Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- **XIX. Entidades**: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- **XX.** Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- **XXI. Gasto Corriente**: Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo
- **XXII. Gasto Federalizado**: El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- **XXIII. Gasto de Inversión o Capital**: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones



- y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- **XXIV. Gasto No Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- **XXV. Gasto Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- **XXVI.** Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
 XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y
 - esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- **XXIX. Programa**: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- **XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
 - Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- **XXXI.** Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- **XXXII.** Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los obietivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- **XXXIII. Unidad Presupuestal**: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

- Artículo 1. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.
- Artículo 2. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- Artículo 3. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 4. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Artículo 5. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 6. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 8. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

Artículo 9. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 10. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Lagunillas, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2020, asciende a la cantidad de \$31,561,096.00, (Treinta y Un Millones Quinientos Sesenta y Un Mil Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículo 12. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado		
1	No Etiquetado	16′844,096.00		
11	Recursos fiscales	0.00		
12	Financiamientos internos	0.00		
13	Financiamientos externos	0.00		
14	Ingresos propios	0.00		
15	Recursos federales	0.00		
16	Recursos estatales	0.00		
17	Otros recursos de libre disposición	0.00		
2	Etiquetado	14 717,000.00		
25	Recursos federales	0.00		
26	Recursos estatales	0.00		
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00		
	Total 31′561,096.00			



Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	17,064,013.00
2	Gasto de Capital	14´227,083.00
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	70,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	200,000.00
5	Participaciones	0.00
	Total	31'561,096.00

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Presupuesto aprobado
1000	Servicios Personales		8′462,313.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	6′669,382.40	
1110	Dietas	0.00	
1111	Dietas	1′577,517.40	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	0.00	
1131	Sueldo base	5′091,865.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	265,000.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1212	Honorarios por servicios personales	165,000.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	0.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	100,000.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	1,092,930.00	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00	
1321	Prima vacacional	134,361.80	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
1322	Prima dominical	0.00	•
1323	Gratificación de fin de año	728,892.00	
1330	Horas extraordinarias	0.00	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	30,000.00	
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00	
1340	Compensaciones	0.00	
1341	Compensación por servicios eventuales	199,676.80	
1350	Sobrehaberes	0.00	
1351	Sobrehaberes	0.00	
1370	Honorarios especiales	0.00	
1371	Honorarios especiales	0.00	
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00	
1400	Seguridad social	0.00	
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00	
1440	Aportaciones para seguros	0.00	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	435,000.00	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	
1511	Fondo de ahorro	0.00	
1520	Indemnizaciones	0.00	
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	330,000.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00	
1532	Estímulos por años de servicio	0.00	
1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	0.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	15,000.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	50,000.00	
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	0.00	
1600	Previsiones	0.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	•
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	40,000.00	
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	
1710	Estímulos	0.00	
1711	Estímulos	0.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
2000	Materiales y Suministros		3′187,700.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	490,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	190,000.00	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	60,000.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	153,000.00	
2150	Material impreso e información digital	0.00	
2151	Material impreso e información digital	7,000.00	
2160	Material de limpieza	0.00	
2161	Material de limpieza	60,000.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	20,000.00	
2200	Alimentos y utensilios	47,700.00	
2210	Productos alimenticios para personas	0.00	
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	10,000.00	
2212	Alimentación en eventos oficiales	25,000.00	
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	6,200.00	
2214	Alimentación para internos	0.00	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	
2221	Productos alimenticios para animales	0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	6,500.00	
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	23,000.00	
2410	Productos minerales no metálicos	0.00	
2411	Productos minerales no metálicos	0.00	
2420	Cemento y productos de concreto	0.00	
2421	Cemento y productos de concreto	5,000.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00	
2440	Madera y productos de madera	0.00	
2441	Madera y productos de madera	2,000.00	
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio	3,000.00	
2460	Material eléctrico y electrónico	0.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	2,000.00	
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00	
2471	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
2480	Materiales complementarios	0.00	•
2481	Materiales complementarios	2,000.00	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,000.00	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	7,000.00	
2510	Productos químicos básicos	0.00	
2511	Productos químicos básicos	0.00	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	
2532	Vacunas	0.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,000.00	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,000.00	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	
2590	Otros productos químicos	0.00	
2591	Otros productos químicos	0.00	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	2′200,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2′200,000.00	
2612	Turbosina o gas avión	0.00	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	
2621	Carbón y sus derivados	0.00	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	23,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	0.00	
2711	Vestuario y uniformes	8,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	5,000.00	
2730	Artículos deportivos	0.00	
2731	Artículos deportivos	10,000.00	
2740	Productos textiles	0.00	
2741	Productos textiles	0.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	
2800	Materiales y suministros para seguridad	10,000.00	

	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00	
2820	Materiales de seguridad pública	0.00	
2821	Materiales de seguridad pública	5,000.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	5,000.00	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	387,000.00	
2910	Herramientas menores	0.00	
2911	Herramientas menores	30,000.00	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,000.00	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	40,000.00	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,000.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	250,000.00	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	30,000.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	25,000.00	
3000	Servicios Generales		4′334,000.00
3100	Servicios básicos	1 780,000.00	
3110	Energía eléctrica	0.00	
3111	Energía eléctrica	1′650,0000.00	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00	
3120	Gas	0.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	0.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
3130	Agua	0.00	-
3131	Agua	8,000.00	
3140	Telefonía tradicional	0.00	
3141	Telefonía tradicional	0.00	
3150	Telefonía celular	0.00	
3151	Telefonía celular	3,000.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	55,000.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	60,000.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	
3181	Servicios telegráficos	2,000.00	
3182	Servicios postales	2,000.00	
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00	
3200	Servicios de arrendamiento	330,000.00	
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	
3220	Arrendamiento de edificios	0.00	
3221	Arrendamiento de edificios	120,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	18,000.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	
3281	Arrendamiento financiero	0.00	
3290	Otros arrendamientos	0.00	
3291	Otros arrendamientos	195,000.00	
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00	
3293	Rentas de películas	0.00	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	487,000.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
	servicios		
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	280,000.00	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	30,000.00	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	0.00	
3332	Servicios en tecnologías de la información	2,000.00	
3340	Servicios de capacitación	0.00	
3341	Servicios de capacitación	3,000.00	
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	
3352	Servicios estadísticos	0.00	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	2,000.00	
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	
3372	Operativos de seguridad	0.00	
3380	Servicios de vigilancia	0.00	
3381	Servicios de vigilancia	0.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	170,000.00	
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	205,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	60,000.00	
3411	Servicios financieros y bancarios	0.00	
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00	
3413	Diferencias en cambios	0.00	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	
3451	Seguro de bienes patrimoniales	25,000.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	- 1
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	
3470	Fletes y maniobras	0.00	
3471	Fletes y maniobras	120,000.00	
3480	Comisiones por ventas	0.00	
3481	Comisiones por ventas	0.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	128,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	90,000.00	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	0.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	5,000.00	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	8,000.00	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	107,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	10,000.00	
3612	Informe de gobierno	80,000.00	
3613	Servicios de impresión y reproducción	3,000.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	



Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet		Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
Dublicidad, excepto internet 0.00	3630		0.00	•
3641 Servicios de revelado de fotografías 2,000.00 3650 Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo 0.00 3651 Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo 10,000.00 3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a travise de internet 0.00 3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a travise de internet 0.00 3691 Otros servicios de información 0.00 3691 Otros servicios de información 2,000.00 3700 Servicios de traslado y viáticos 207,000.00 3711 Pasajes aéreos 0.00 3720 Pasajes terrestres 0.00 3721 Pasajes terrestres 20,000.00 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 0.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 <t< td=""><td>3631</td><td></td><td>0.00</td><td></td></t<>	3631		0.00	
3650 Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo 0.00 3651 Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo 10,000.00 3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet 0.00 3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet 0.00 3690 Otros servicios de información 0.00 3691 Otros servicios de información 2,000.00 3700 Servicios de traslado y viáticos 207,000.00 3711 Pasajes aéreos 0.00 3720 Pasajes terrestres 0.00 3721 Pasajes maritimos, lacustres y fluviales 0.00 3731 Pasajes maritimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 0.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3751 Viáticos en el extranjero 0.00 3760 <t< td=""><td>3640</td><td>Servicios de revelado de fotografías</td><td>0.00</td><td></td></t<>	3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	
3651 Servicios de la industria filmica, del sonido y del vídeo 10,000.00 3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet 0.00 3661 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet 0.00 3690 Otros servicios de información 2,000.00 3700 Servicios de traslado y viáticos 207,000.00 3711 Pasajes aéreos 0.00 3721 Pasajes terrestres 0.00 3721 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3751 Viáticos en el pais 0.00 3751 Viáticos en el pais 0.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3752 Gasto de traslado y traslado de menaje 0.00 3761 Viáticos en el ext	3641	Servicios de revelado de fotografías	2,000.00	
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet 0.00	3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00	
Través de internet	3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	10,000.00	
3661 través de internet 0.00 3690 Otros servicios de información 2,000.00 3700 Servicios de traslado y viáticos 207,000.00 3710 Pasajes aéreos 0.00 3711 Pasajes aéreos 0.00 3720 Pasajes terrestres 0.00 3721 Pasajes terrestres 20,000.00 3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado y viáticos 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospeda	3660	través de internet	0.00	
3691 Otros servicios de información 2,000.00 3700 Servicios de traslado y viáticos 207,000.00 3710 Pasajes aéreos 0.00 3711 Pasajes aéreos 0.00 3720 Pasajes terrestres 0.00 3721 Pasajes terrestres 20,000.00 3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 37761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de traslado y viáticos 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaj	3661		0.00	
3700 Servicios de traslado y viáticos 207,000.00 3710 Pasajes aéreos 0.00 3721 Pasajes terrestres 0.00 3722 Pasajes terrestres 20,000.00 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado y viáticos 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3800	3690	Otros servicios de información	0.00	
3710 Pasajes aéreos 0.00 3711 Pasajes aéreos 0.00 3720 Pasajes terrestres 0.00 3721 Pasajes terrestres 20,000.00 3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3781 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3810 Gastos de cerem	3691	Otros servicios de información	2,000.00	
3711 Pasajes aéreos 0.00 3720 Pasajes terrestres 0.00 3721 Pasajes terrestres 20,000.00 3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado y viáticos 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 380 Servicios oficiales 360,000.00 3810 Gasto	3700	Servicios de traslado y viáticos	207,000.00	
3720 Pasajes terrestres 0.00 3721 Pasajes terrestres 20,000.00 3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 160,000.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820	3710	Pasajes aéreos	0.00	
3721 Pasajes terrestres 20,000.00 3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3751 Autotransporte 0.00 3752 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3781 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3800 Servicios oficiales 360,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3711	Pasajes aéreos	0.00	
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3791 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3800 Servicios oficiales 360,000.00 3810 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3720	Pasajes terrestres	0.00	
3731 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales 0.00 3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3721	Pasajes terrestres	20,000.00	
3740 Autotransporte 0.00 3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3791 Servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3741 Autotransporte 0.00 3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3781 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	
3750 Viáticos en el país 0.00 3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3781 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3740	Autotransporte	0.00	
3751 Viáticos en el país 160,000.00 3752 Gasto de traslados en comisiones oficiales 0.00 3760 Viáticos en el extranjero 0.00 3761 Viáticos en el extranjero 25,000.00 3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3781 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3741	Autotransporte	0.00	
3752Gasto de traslados en comisiones oficiales0.003760Viáticos en el extranjero0.003761Viáticos en el extranjero25,000.003770Gastos de instalación y traslado de menaje0.003771Gastos de instalación y traslado de menaje0.003780Servicios integrales de traslado y viáticos0.003781Servicios integrales de traslado y viáticos0.003790Otros servicios de traslado y hospedaje0.003791Otros servicios de traslado y hospedaje2,000.003800Servicios oficiales360,000.003810Gastos de ceremonial0.003820Gastos de orden social y cultural0.00	3750	Viáticos en el país	0.00	
3760Viáticos en el extranjero0.003761Viáticos en el extranjero25,000.003770Gastos de instalación y traslado de menaje0.003771Gastos de instalación y traslado de menaje0.003780Servicios integrales de traslado y viáticos0.003781Servicios integrales de traslado y viáticos0.003790Otros servicios de traslado y hospedaje0.003791Otros servicios de traslado y hospedaje2,000.003800Servicios oficiales360,000.003810Gastos de ceremonial0.003811Gastos de ceremonial10,000.003820Gastos de orden social y cultural0.00	3751	Viáticos en el país	160,000.00	
3761Viáticos en el extranjero25,000.003770Gastos de instalación y traslado de menaje0.003771Gastos de instalación y traslado de menaje0.003780Servicios integrales de traslado y viáticos0.003781Servicios integrales de traslado y viáticos0.003790Otros servicios de traslado y hospedaje0.003791Otros servicios de traslado y hospedaje2,000.003800Servicios oficiales360,000.003810Gastos de ceremonial0.003811Gastos de ceremonial10,000.003820Gastos de orden social y cultural0.00	3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00	
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3781 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3800 Servicios oficiales 360,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3760	Viáticos en el extranjero	0.00	
3771 Gastos de instalación y traslado de menaje 0.00 3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3781 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3800 Servicios oficiales 360,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3761	Viáticos en el extranjero	25,000.00	
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3781 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3800 Servicios oficiales 360,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3781 Servicios integrales de traslado y viáticos 0.00 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3800 Servicios oficiales 360,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 0.00 3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3800 Servicios oficiales 360,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje 2,000.00 3800 Servicios oficiales 360,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	
3800 Servicios oficiales 360,000.00 3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	
3810 Gastos de ceremonial 0.00 3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,000.00	
3811 Gastos de ceremonial 10,000.00 3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3800	Servicios oficiales	360,000.00	
3820 Gastos de orden social y cultural 0.00	3810	Gastos de ceremonial	0.00	
·	3811	Gastos de ceremonial	10,000.00	
3821 Gastos de orden social y cultural 350,000.00	3820	Gastos de orden social y cultural	0.00	
	3821	Gastos de orden social y cultural	350,000.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
3830	Congresos y convenciones	0.00	•
3831	Congresos y convenciones	0.00	
3840	Exposiciones	0.00	
3841	Exposiciones	0.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	
3843	Espectáculos culturales	0.00	
3850	Gastos de representación	0.00	
3851	Gastos de representación	0.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
3900	Otros servicios generales	727,000.00	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3920	Impuestos y derechos	0.00	
3921	Impuestos y derechos	0.00	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	12,000.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	400,000.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	5,000.00	
3970	Utilidades	0.00	
3971	Utilidades	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00	
3981	Impuesto sobre nómina	180,000.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	115,000.00	
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	0.00	
3991	Otros servicios generales	5,000.00	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1′280,000.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	

	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	
4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00	
4300	Subsidios y subvenciones	0.00	
4310	Subsidios a la producción	0.00	
4311	Subsidios a la producción	0.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
4320	Subsidios a la distribución	0.00	'
4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	
4371	Subvenciones al consumo	0.00	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4390	Otros subsidios	0.00	
4391	Otros subsidios	0.00	
4400	Ayudas sociales	960,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	0.00	
4411	Ayudas sociales a personas	410,000.00	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	230,000.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	300,000.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés publico	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés publico	0.00	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	20,000.00	
4500	Pensiones y jubilaciones	320,000.00	
4510	Pensiones	0.00	
4511	Pensiones	320,000.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
4800	Donativos	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		454,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	0.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	
5111	Muebles de oficina y estantería	15,000.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	10,000.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	60,000.00	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	60,000.00	
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	32,000.00	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	22,000.00	
5211 5220	Equipos y aparatos audiovisuales Aparatos deportivos	22,000.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	•
5231	Cámaras fotográficas y de video	10,000.00	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
5400	Vehículos y equipo de transporte	160,000.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	150,000.00	
5420	Carrocerías y remolques	0.00	
5421	Carrocerías y remolques	0.00	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	
5431	Equipo aeroespacial	0.00	
5440	Equipo ferroviario	0.00	
5441	Equipo ferroviario	0.00	
5450	Embarcaciones	0.00	
5451	Embarcaciones	0.00	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	
5491	Otros equipos de transporte	10,000.00	
5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5511	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	77,000.00	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	25,000.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	30,000.00	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	15,000.00	. 1.
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	5,000.00	
5690	Otros equipos	0.00	
5691	Otros equipos	2,000.00	
5700	Activos biológicos	0.00	
5710	Bovinos	0.00	
5711	Bovinos	0.00	
5720	Porcinos	0.00	
5721	Porcinos	0.00	
5730	Aves	0.00	
5731	Aves	0.00	
5740	Ovinos y caprinos	0.00	
5741	Ovinos y caprinos	0.00	
5750	Peces y acuicultura	0.00	
5751	Peces y acuicultura	0.00	
5760	Equinos	0.00	
5761	Equinos	0.00	
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	
5771	Especies menores y de zoológico	0.00	
5780	Árboles y plantas	0.00	
5781	Árboles y plantas	0.00	
5790	Otros activos biológicos	0.00	
5791	Otros activos biológicos	0.00	
5800	Bienes inmuebles	0.00	
5810	Terrenos	0.00	
5811	Terrenos	0.00	
5820	Viviendas	0.00	
5821	Viviendas	0.00	
5830	Edificios no residenciales	0.00	
5831	Edificios no residenciales	0.00	
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	
5900	Activos intangibles	40,000.00	
5910	Software	0.00	
5911	Software	40,000.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	•
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	
5990	Otros activos intangibles	0.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
6000	Inversión Pública		13 773,083.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	13 773,083.00	
6110	Edificación habitacional	0.00	
6111	Edificación habitacional	0.00	
6120	Edificación no habitacional	0.00	
6121	Edificación no habitacional	0.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	13′773,083.00	
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6151	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6200	Obra pública en bienes propios	0.00	
6210	Edificación habitacional	0.00	
6211	Edificación habitacional	0.00	
6220	Edificación no habitacional	0.00	
6221	Edificación no habitacional	0.00	
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00	
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0.00	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
9000	Deuda Pública		0.00
9100	Amortización de la deuda pública	0.00	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	



	Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica	Parcial	Presupuesto aprobado
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9200	Intereses de la deuda pública	0.00	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9400	Gastos de la deuda pública	0.00	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	70,000.00	
9910	ADEFAS	0.00	
9911	ADEFAS	70,000.00	
	Total Presupuesto de Egresos		31′561,096.00

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Gladificación / tanifinotiativa			
Dígito	Sector	Presupuesto aprobado	
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00	
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00	
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00	
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	0.00	
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	31′561,096.00	
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00	
	Total	31 '561,096.00	

Artículo 16. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	16′541,013.00
1.1	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	710,347.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	0.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	15´652,225.00
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	0.00
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	58,778.00
1.7.1	Policía	0.00
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (Básica)	119,663.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5	Otros	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	14 733,083.00
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	13 773,083.00
2.2.1	Urbanización	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	0.00
2.2.6	Servicios Comunales	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3	SALUD	410,000.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00
2.4.1	Deporte y Recreación	0.00
2.4.2	Cultura	0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	EDUCACIÓN	230,000.00
2.5.1	Educación Básica	0.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	320,000.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	217,000.00
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuacultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5	TRANSPORTE	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	70,000.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
	Total	31 ´561,096.00

Artículo 17. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		31,291,096.00
Prestación de servicios públicos	Е	31′291,096.00
Provisión de bienes públicos	В	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Р	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	Α	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres naturales	N	0.00
Obligaciones		320,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	320,000.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Υ	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
Gasto Federalizado	ı	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	С	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00



Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Н	70,000.00
Total		31 '561,096.00

Artículo 18. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2020 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento (Estructura Básica)

No.	Categorías	Parcial	Importe
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		31'561,096.00
1.1.1	Impuestos	468,500.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	584,800.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	47,796.00	
1.1.9	Participaciones	30′460.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		31 561,096.00
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		17´788,013.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	7′591,700.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	8′462,313.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	454,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	



No.	Categorías	Parcial	Importe
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	1′280,000.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
2.2	Total Gastos de Capital		13′773,083.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	13′773,083.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	Total del Gasto		31 561,096.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	Total Financiamiento		0.00

Artículo 19. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros						
Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso			
A	20,000.00	CIUDADANOS DEL MUNICIPIO QUE RESULTEN AFECTADOS	RECURSO DE PARTICIPACIONES O APORTACIONES FEDERALES			
Total	20,000.00					

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2020, la Administración Pública Municipal contará con 100 plazas de conformidad con lo siguiente:

Analítico de plazas de la administración pública municipal

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
H. Ayuntamiento	Presidente municipal	1	1		
H. Ayuntamiento	Síndico	1	1		
H. Ayuntamiento	Regidor	6	6		
Secretaría	Secretario del H. Ayuntamiento	1	1	1	
Secretaría	Auxiliar de servicios Municipales	9	9	9	
Secretaría	Encargado de CCA	4	4	4	
Secretaría	Director de Deportes	1	1	1	
Secretaría	Encargado de Junta de Reclutamiento	1	1	1	
Secretaría	Secretario Técnico	1	1	1	
Secretaría	Intendente	4	4	4	
Secretaría	Inspector de Alcoholes	1	1	1	
Secretaría	Director de Cultura	1	1	1	
Secretaría	Director de Servicios Municipales	1	1	1	
Secretaría	Director de Protección Civil	1	1	1	
Secretaría	Secretaria	4	4	4	
Secretaría	Asesor Jurídico	1	1	1	
Secretaría	Secretario Particular	1	1	1	
Secretaría	Encargado de Recursos Humanos	1	1	1	
Secretaría	Encargado de Sistema de Agua Lagunillas	1	1	1	
Secretaría	Chofer de Pipa	1	1	1	
Secretaría	Chofer	1	1	1	
Secretaría	Chofer Ambulancia	1	1	1	
Secretaría	Asesor Jurídico	1			1
Secretaría	Asesor Administrativo	1			1
Secretaría	Asesor	1			1
Secretaría	Asesor				1
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Contraloría	Contralor Interno	1	1	1	



Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Contraloría	Auxiliar de contraloría	2	2	2	
Contraloría	Autoridad Investigadora	1	1	1	
Contraloría	Autoridad Substanciadora	1	1	1	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Tesorería	Tesorero Municipal	1	1	1	
Tesorería	Auxiliar de Ingresos	2	2	2	
Tesorería	Auxiliar Contable	1	1	1	
Tesorería	Contador	1	1	1	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Desarrollo Social	Coordinador de Desarrollo Social	1	1	1	
Desarrollo social	Supervisor de Obra	2	2	2	
Desarrollo social	Auxiliar de Desarrollo Social	1	1	1	
Desarrollo social	Capturista de Desarrollo Social	1	1	1	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Desarrollo Agropecuario	Coordinador de Desarrollo Agropecuario	1	1	1	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SMDIF	Encargada de Almacén	1	1	1	
SMDIF	Trabajador Social	2	2	2	
SMDIF	Asesor Jurídico	1	1	1	
SMDIF	Director SMDIF	1	1	1	
SMDIF	Coordinador SMDIF	1	1	1	
SMDIF	Encargado de INAPAM	3	3	3	
SMDIF	Enlace Prospera	1	1	1	
SMDIF	Enlace INAPAM	1	1	1	
SMDIF	Chofer DIF	2	2	2	
SMDIF	Encargado de Discapacitados	1	1	1	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Unidad de Información	Director de Transparencia	1	1	1	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios



Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Registro Civil	Oficial de Registro Civil	1	1	1	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
UBR	Director DE UBR	1	1	1	
UBR	Terapeuta	1	1	1	
UBR	Médico UBR	1	1	1	
UBR	Intendente UBR	1	1	1	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Pensionados	Pensionados	4	-	•	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Archivo	Encargada de Archivo	1	1	1	
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Seguridad Pública	Director de Seguridad Pública	1	1	1	
Seguridad Pública	Enlace de Seguridad Pública	1	1	1	
Seguridad Pública	Policías Municipales	8	8	8	
	Totales	96	92	92	4

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.							
TABULADOR DE REMUNERACIO	ONES Y CATÁLOGO DI	E PUESTOS PAI	RA EL EJERCICI	O FISCAL 2020			
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NIVEL	CATEGORÍA	CATEGORÍA Nº DE PLAZAS		SUELDO MENSUAL BRUTO MÁXIMO		
TABULADOR MENSUAL DE RE	MUNERACIONES INTEGRA	NTES DEL H. CABILI	DO POR CONCEPTO	DE DIETA			
PRESIDENTE MUNICIPAL			1	\$46,126.00	\$50,738.60		
SINDICO MUNICIPAL			1	\$11,833.00	\$13,016.30		
REGIDORES		3.0	6	\$7,641.00	\$8,405.10		
CONTRALOR	1	А	1	\$13,693.00	\$15,062.30		
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	A	1	\$13,693.00	\$15,062.30		
TESORERO	1	Α	1	\$13,693.00	\$15,062.30		
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	Α	1	\$13,693.00	\$15,062.30		
DIRECTOR SMDIF	1	А	1	\$7,160.00	\$7,999.00		
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	1	Α	1	\$11,365.00	\$12,501.50		
COORDINADOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	Α	1	\$6,232.00	\$6,855.20		
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	1	Α	1	\$8,220.90	\$8,500.00		
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	А	1	\$3,196.00	\$4,100.00		
SECRETARIO TECNICO	2	В	1	\$13,693.00	\$15,062.30		
CONTADOR	2	В	1	\$13,350.00	\$14,685.00		
DIRECTOR UBR	1	Α	1	\$5,319.90	\$6,000.00		
AUXILIAR CONTABLE	3	С	1	\$7,000.00	\$10,000.00		
COORDINADOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	A	1	\$6,232.00	\$6,855.20		
ASESOR JURIDICO	2	В	2	\$11,002.80	\$12,877.10		

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.



COORDINADOR SMDIF	1	Α	1	\$6,948.00	\$7,642.80
SECRETARIO PARTICULAR	2	В	1	\$5,332.00	\$6,000.20
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	A	1	\$5,018.20	\$5,519.80
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	2	В	1	\$5,000.00	\$7,000.00
AUXILIAR DE CONTRALORIA	3	С	2	\$6,000.00	\$7,000.00
DIRECTOR DE CULTURA	1	Α	1	\$3,196.00	\$4,100.00
DIRECTOR DE DEPORTE	1	Α	1	\$3,196.00	\$4,100.00
INSPECTOR DE ALCOHOLES	2	В	1	\$6,700.00	\$7,500.60
BIBLIOTECARIO	3	С	1	\$3,196.00	\$4,100.00
AUXILIAR DE INGRESOS	3	С	2	\$4,999.80	\$5,500.00
SECRETARIA	3	С	4	\$3,196.00	\$4,100.60
ENCARGADO DE ARCHIVO	2	В	1	\$3,196.00	\$4,100.00
AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL	3	С	1	\$6,062.34	\$6,687.57
CAPTURISTA DE DESARROLLO SOCIAL	3	С	1	\$4,567.28	\$5,024.80
SUPERVISOR DE OBRA	2	В	2	\$9,814.00	\$10,796.00
TRABAJADOR SOCIAL	3	С	2	\$6,218.00	\$6,839.80
TERAPEUTA	3	С	1	\$8,839.80	\$9,723.78
MEDICO UBR	3	С	1	\$11,324.36	\$12,456.80
ENCARGADO CCA	3	С	4	\$3,196.00	\$4,100.00
ENCARGADO DE SISTEMA DE AGUA LAGUNILLAS	2	В	1	\$3,847.00	\$4,231.70
CHOFER PIPA	3	С	1	\$3,196.00	\$4,100.00
CHOFER	3	С	1	\$3,846.90	\$4,231.59
CHOFER DIF	3	С	2	\$4,054.10	\$5,519.80
CHOFER AMBULANCIA	3	С	1	\$5,000.00	\$5,500.00
AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	3	С	9	\$3,431.26	\$4,100.00
ENCARGADO DE INAPAM	2	В	3	\$3,196.00	\$4,100.00
ENLACE INAPAM	2	В	1	\$3,196.00	\$4,100.00
ENCARGADO DISCAPACITADOS	2	В	1	\$3,196.00	\$4,100.00
ENCARGADA DE ALMACÉN	2	В	1	\$3,196.00	\$4,100.00
ENLACE PROSPERA	2	В	1	\$3,196.00	\$4,100.00
INTENDENTE	3	С	3	\$3,196.00	\$4,100.00
INTENDENTE UBR	3	С	1	\$3,196.00	\$4,100.00
ENCARGADO DE JUNTA DE RECLUTAMIENTO	2	В	1	\$3,196.00	\$4,100.00
AUTORIDAD INVESTIGADORA	2	В	1	\$8,220.90	\$8,500.00
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	2	В	1	\$8,220.90	\$8,500.00
PENSIONADO	3	С	1	\$5,741.00	\$5,741.60
PENSIONADO	3	С	1	\$2,420.80	\$2,420.80
PENSIONADO	3	С	1	\$5,250.00	\$5,250.00
PENSIONADO	3	С	1	\$11,705.40	\$11,705.40

Los trabajadores e integrantes del H. Ayuntamiento, además de sus percepciones diarias, recibirán por cada año en sus cargos por concepto de Compensación Extraordinaria (Aguinaldo), o en su caso Dieta, el equivalente a 50 días, o la parte proporcional al tiempo que duren en sus encargos, previa autorización de Cabildo. Si para el término del Ejercicio Fiscal se cuenta con los recursos disponibles suficientes se otorgará de manera general una Compensación Extraordinaria equivalente a 10 días. Las compensaciónes se otorgarán en la fecha establece la Ley de Los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. Se establece una prima vacacional para los trabajadores, equivalente al cuarenta por ciento sobre el salario de los días correspondientes a cada período, para aquellos que tengan mas de seis meses de servicio disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones de diez días laborales cada uno según la Ley de Los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.



Artículo 22. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 23. Para previsiones Salariales y Económicas, se autorizan \$ 40,000.00.

Artículo 24. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

M Tabulador de Remuneración	UNICIPIO DE LAG ES Y CATÁLOGO DE F			ISCAL 2020-DSPM				
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO NIVEL CATEGORÍA Nº DE PLAZAS SUELDO MENSUAL BRUTO MÍNIMO N								
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	А	1	\$15,787.00	\$17,000.00			
ENLACE DE SEGURIDAD PUBLICA	2	В	1	\$9,000.00	\$9,900.00			
POLICIAS MUNICIPALES	3	С	8	\$6,218.26	\$6,840.09			

Los trabajadores e integrantes del H. Ayuntamiento, además de sus percepciones diarias, recibirán por cada año en sus cargos por concepto de Compensación Extraordinaria (Aguinaldo), o en su caso Dieta, el equivalente a 50 días, o la parte proporcional al tiempo que duren en sus encargos, previa autorización de Cabildo. Si para el término del Ejercicio Fiscal se cuenta con los recursos disponibles suficientes se otorgará de manera general una Compensación Extraordinaria equivalente a 10 días. Las compensaciónes se otorgarán en la fecha establece la Ley de Los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. Se establece una prima vacacional para los trabajadores, equivalente al cuarenta por ciento sobre el salario de los días correspondientes a cada período, para aquellos que tengan mas de seis meses de servicio disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones de diez días laborales cada uno según la Ley de Los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 25. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
4511	PENSIONES	320,000.00
		0.00
	Total	320,000.00

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 26. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 70,000.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 3.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2020.



Artículo 27. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2020no podrá exceder del 2% del presupuesto total autorizado.

Artículo 28. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 29. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Lagunillas, S.L.P. se conforma por \$ 1'101,096.00 de gasto propio y \$30'460,000.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 30. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 31. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$10´855,000.00, y se desglosan a continuación:

	Partida	Presupuesto aprobado
	Fondo General de Participaciones	6′000,000.00
	Fondo de Fomento Municipal	2′500,000.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	660,000.00
	Fondo de Fiscalización	565,000.00
Participaciones Federales (Ramo 28)	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,000.00
r artiolpasiones i dustrales (italiio 25)	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel	290,000.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	117,000.00
	Incentivo para la Recaudación	560,000.00
	Impuesto Sobre Nóminas	160,000.00
	Otras participaciones federales	0.00
Participaciones Estatales		
	Total	10´855,000.00

Artículo 32. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones	Presupuesto aprobado
1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	13′150.000.00



Fondo de Aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	3′855,000.00
Total	17´005,000.00

Artículo 33. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo		Capítulo de gasto								
Foliuo	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Total
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	70,000					13′080,000				
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	873,917					2′981,083				
Total	934,917.00					16′061,000.00				

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 34. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 35. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de Febrero de 2020, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 36. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2020, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 37. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Contraloría Interna.

Artículo 38. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 39. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 40. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 41. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las



Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 42. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 43. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
- a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 44. En apego a lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

	En pesos				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBRA PÚBLICA	SERVICIOS RELACIONADOS			
ADJUDICACIÓN DIRECTA	Desde \$ 0.01 Hasta \$	Desde \$ 0.01 Hasta \$			
ADJUDICACION DIRECTA	1'000,000.00	300,000.00			
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	Desde \$ 1'000,000.01	Desde \$ 300,000.01			
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	Hasta \$ 2'800,000.00	Hasta \$ 600,000.00			
LICITACIÓN PÚBLICA	Desde \$ 2'800,000.01	Desde \$ 600,000.01 En			
LICITACION PUBLICA	En adelante	adelante			



Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 45. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 46. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realizen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 47. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 48. El presupuesto de egresos del municipio de Lagunillas, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2020, prevé la existencia de 8programas presupuestarios.

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2020, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas S.L.P, a los 13 días del mes de diciembre del año 2019.



C. ALEJO OLVERA OLVERA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P. Rúbrica.

LIC. JOSÉ ROBERTO GARCÍA CASTILLO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Rúbrica.

> C.P. PABLO MENDOZA GARCÍA TESORERO MUNICIPAL Rúbrica.

C. ALFREDO HERNÁNDEZ OLVERA SÍNDICO MUNICIPAL Rúbrica

C. IRIS YAEL HERNÁNDEZ ESTRADA REGIDOR MUNICIPAL DE HACIENDA Rúbrica



DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LODISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ANEXO I

PROYECCIONES DE EGRESOS

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

	(CIFRAS NOM				
		Año en Cuestión			. " .
	Concepto	(de proyecto de	Año 1	Año 2	Año 3
		presupuesto)			
		2020	2021	2022	2023
1. Gas	sto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		\$17,180,977.92		
A.	Servicios Personales	\$7,518,396.00	\$7,668,763.92		
B.	Materiales y Suministros	\$3,187,700.00	\$3,251,454.00		
C.	Servicios Generales	\$4,334,000.00	\$4,420,680.00		
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,280,000.00	\$1,305,600.00		
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$454,000.00	\$463,080.00		
F.	Inversión Pública	\$0.00	\$0.00		
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00		
H.	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00		
1.	Deuda Pública	\$70,000.00	\$71,400.00		
2. Gas	sto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$14,717,000.00	\$15,011,340.00		
A.	Servicios Personales	\$943,917.00	\$962,795.34		
B.	Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00		
C.	Servicios Generales	\$0.00	\$0.00		
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00		
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00		
F.	Inversión Pública	\$13,773,083.00	\$14,048,544.66		
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00		
H.	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00		
1.	Deuda Pública	\$0.00	\$0.00		
3. Tot	al de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$31,561,096.00	\$32,192,317.92		



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P. Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto	Año 3 1	Año 2 1	Año 1 1	Año del Ejercicio Vigente ²
	2016	2017	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	200		18,581,596.10	10,182,506.03
A. Servicios Personales			6,434,853.38	4,398,616.75
B. Materiales y Suministros			6,277,450.86	2,688,543.42
C. Servicios Generales			3,919,863.90	1,624,321.68
 D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 			1,875,620.64	899,818.18
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Inversión Pública			73,807.32	571,206.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones			201-201-052-05	
I. Deuda Pública			200,288.96	
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)			14,980,720.01	1,441,746.41
A. Servicios Personales			137.	
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras				
Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública			14,980,720.01	1,441,746.41
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				10.477.44.01.
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)			33,562,316.11	11,624,252.44



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.						
Informe sobre	Estudios Actua	riales - L	.DF			
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio						
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto						
Población afiliada						
Activos						
Edad máxima						
Edad mínima						
Edad promedio						
Pensionados y Jubilados						
Edad máxima						
Edad mínima						
Edad promedio						
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						
Crecimiento esperado de los activos (como %)						
Edad de Jubilación o Pensión						
Esperanza de vida						
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						
Nómina anual						
Activos						
Pensionados y Jubilados						
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						
Monto mensual por pensión						
Máximo						
Mínimo						
Promedio						
Monto de la reserva						
Valor presente de las obligaciones						

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.										
Informe sobre	Estudios Actuar	iales - L	.DF							
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago										
Generación actual										
Generaciones futuras										
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%										
Generación actual										
Generaciones futuras										
Valor presente de aportaciones futuras										
Generación actual										
Generaciones futuras										
Otros Ingresos										
Déficit/superávit actuarial										
Generación actual										
Generaciones futuras										
Periodo de suficiencia										
Año de descapitalización										
Tasa de rendimiento										
Estudio actuarial										
Año de elaboración del estudio actuarial										
Empresa que elaboró el estudio actuarial										



	H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P. CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)													
			(CII	RAS EN MIL	L3 DE PESOS) /-	y.	CALENDA	RIZACIÓN	ii.	<i>10</i>		0 0	
COG	Rubro/Cuenta SERVICIOS PERSONALES	Importe 8,462,313	Enero 677,997	Febrero 677,997	Marzo 677,997	Abril 677,997	Mayo 677,997	Junio 677,997	Julio 677,997	Agosto 677,997	Septiembre 677,997	Octubre 677,997	Noviembre 677,997	Diciembre 799,345
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE DIETAS	6,669,382	545,670	545,670	545,670	545,670	545,670		545,670	545,670		545,670	545,670	667,017
1111	DIETAS	1,577,517	121,347	121,347	121,347	121,347	121,347	121,347	121,347	121,347	121,347	121,347	121,347	242,695
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERIMANENTE SUELDO BASE	5,091,865	424,322	424,322	424,322	424,322	424,322	424,322	424,322	424,322	424,322	424,322	424,322	424,322
1132	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	265,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	165,000												
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	100,000	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL													
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE													
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE													
1310	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,092,931 0	91,078	91,078	91,078	91,078	91,078	91,078	91,078	91,078	91,078	91,078	91,078	91,078
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0		N.										N
1321	PRIMA PACACIONAL PRIMA DOMINICAL	134,362	11,197	11,197	11,197	11,197	11,197	11,197	11,197	11,197	11,197	11,197	11,197	11,197
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	728,892	60,741	60,741	60,741	60,741	60,741	60,741	60,741	60,741	60,741	60,741	60,741	60,741
1331	HORAS EXTRAORDINARIAS REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
1332	COMPENSACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
1370	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES HONORARIOS ESPECIALES	199,677 0	16,640 0	16,640 0	16,640 0	16,640 0	16,640 0	16,640	16,640 0	16,640 0	16,640 0	16,640 0	16,640 0	16,640 0
1371	HONORARIOS ESPECIALES PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1381					Ů			<u> </u>	,					
1400	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD SEGURIDAD SOCIAL STRANDES PERSONAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE SEGURIDAD SOC	400	00		00		ar		00					
	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	435,000	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917
1511 1520	FONDO DE AHORRO INDEMNIZACIONES	0												
	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	330,000 0	27,500 0	27,500 0	27,500	27,500 0	27,500 0	27,500	27,500 0	27,500 0	27,500	27,500 0	27,500 0	27,500
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES) ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ö	0	0	0
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	15,000 0	1,250 0	1,250 0	1,250 0	0	1,250	0	1,250 0	1,250	0	1,250	1,250 0	1,250
1551 1560	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	50,000 0	4,167 0	4,167 0	4,167 0	4,167 0	4,167	4,167	4,167 0	4,167 0	4,167 0	4,167 0	4,167 0	4,167 0
1561 1562	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1600	PREVISIONES PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	ő	ő	Ů	Ö	ő	ő	ő	ő	ő	ő	ő	0	0
	REGULARIZACIONES													
		40,000												
1612 1700	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	40,000 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1612 1700 1710 1711	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDIORES PÚBLICOS ESTÍMULOS ESTÍMULOS	0		0	0									0
1612 1700 1710	PREVISIONE ENCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMULOS ESTÍMULOS ESTÍMULOS MATERIALES Y SUMMISTROS MATERIALES Y SUMMISTROS MATERIALES DE ADMINISTROCIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS		265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833
1612 1700 1710 1711 2000 2100	PREVISIONCE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMMISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS OFICIALES MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES MATERIALES (TILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,187,700 490,000	265,225 40,833	40,833	40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833	40,833
1612 1700 1710 1711 2000 2100 2110 2111 2120	PREVISIONCE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTÁMILOS ESTÁMILOS ESTÁMILOS ESTÁMILOS ESTÁMILOS ESTÁMILOS ESTÁMILOS MATERIALES Y SUMINISTROS GPICALES MATERIALES DE ADMINISTROS GPICALES MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES (DEL SY EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES (DILES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES (DILES DE MAPRESÓN Y REPRODUCCIÓN	3,187,700 430,000 0 190,000	265,225 40,833 15,833	40,833 15,833	40,833 15,833	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833	265,225 40,833 15,833	40,833 15,833
1612 1700 1710 1711 2000 2100 2110 2111 2120 2121	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL PAGA DE ESTÁNULOS A SERVIDURES PÚBLICOS ESTÍNULOS ESTÍNULOS MATERIALES Y SUMINISTROS ARA FERRIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES VIEN Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA	3,187,700 490,000	265,225 40,833 15,833 5,000	40,833	40,833	265,225 40,833	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833	265,225 40,833	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833	265,225 40,833	40,833
1612 1700 1710 1711 2000 2100 2110 2111 2120 2121 2130 2131	PREVISION DE NICREMENTO SALARIAL PARAD DE ESTÁMALOS ESTÓMALOS ESTÓMALOS ESTÓMALOS MATERIALES Y SUMMISTROS MATERIALES Y SUMMISTROS MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OPICIALES MATERIALES VIENTES PEQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES (VIENES DE MPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES VIENES DE MPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES VIENES DE MATERIALES VIENES DE ADMINISTRACIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES ADMINISTRACIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES ADMINISTRACIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES ADMINISTRACIÓN DE CORDARIZO MATERIALES ADMI	3,187,700 490,000 0 190,000 0 60,000	265,225 40,833 15,833 5,000	40,833 15,833	40,833 15,833	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833	265,225 40,833 15,833	40,833 15,833
1612 1700 1710 1711 2000 2100 2110 2111 2120 2121 2130 2140	PREVISIONUE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTÁMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS GYICLALES MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA. MATERIALES DILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA. MATERIALES DITALES DE APREDIÓN PEDIODICIÓN MATERIALES DITALES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMILICACIONES.	3,187,700 430,000 0 190,000 0 60,000 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000	40,833 15,833 5,000	40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	15,833 5,000
1612 1700 1710 1710 2100 2100 2110 2111 2120 2121 2130 2131 2140	PREVISIONE E INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTÁMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LAS Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES UTILES DE ADMINISTRA VERPÓDOLOCIÓN MATERIALES DE LAS DE ADMINISTRADOLOCIÓN MATERIALES DE LAS DELPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES DEL DELPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES DEL DEL SULPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES DEL DEL SULPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES DEL DEL SULPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES	3,187,700 490,000 0 190,000 0 60,000	265,225 40,833 15,833 5,000	40,833 15,833	40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833	265,225 40,833 15,833 5,000	40,833 15,833
1612 1700 1710 1711 2000 2100 2110 2111 2120 2121 2130 2131 2140 2141	PREVISIONEE NICEBMENTO SALARIAL PAGO DE ESTÁMALOS ESTÁMALOS ESTÁMALOS ESTÁMALOS ESTÁMALOS ESTÁMALOS ESTÁMALOS ESTÁMALOS ESTÁMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES, UTLES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES, UTLES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES OTLES DE MAPESON Y PEPROLOCIÓN MATERIALES OTLES DE MAPESON Y PEPROLOCIÓN MATERIALES OTLES DE MAPESON Y PEPROLOCIÓN MATERIALES OTLES DE MAPESON DE OPICINA MATERIALES OTLES DE MAPESON DE OPICINA MATERIALES OTLES DE MAPESON DE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMBINACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMBINACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMBINACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMBINACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMBINACIONES MATERIALES OTRES DE INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	3,187,700 430,000 0 190,000 0 60,000 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000	40,833 15,833 5,000	40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000	15,833 5,000
1612 1700 1710 1711 2000 2100 2110 2111 2120 2121 2130 2131 2140 2151 2150 2151 2161	PREVISIONUE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTÁMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES OTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OTILES DE MAPRESON Y PEPPOLOLOCIÓN MATERIALES OTILES DE MAPRESON Y PEPPOLOLOCIÓN MATERIALES OTILES DE MAPRESON PEPPOLOCIÓN MATERIALES OTILES DE MAPRESON DE MONORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES OTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES OTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL ESTRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE LIMPIEZA MATERIAL DE LIMPIEZA	3,187,700 490,000 0 190,000 0 60,000 0 0 0 153,000	265,225 40,833 15,833 5,000 0	40,833 15,833 5,000 0	40,833 15,833 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0	15,833 5,000 0
1612 1700 1710 1711 2000 2100 2110 2110 21	PREVISIONUE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTÁMULOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DEL SE PROPESO ES COPICINA MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENOPES DE OPICINA MATERIALES UTILES DE INPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES OTILES DE INPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES POTILES DE INPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES ADMINISTROS PROPESOS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES POTILES DE ADMINISTRAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNIOLACIÓNS MATERIAL ESTÁMULOS TECNOMACIÓN DIGITAL MATERIAL INFRESIÓ E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DEL INPEZA MATERIAL DEL INPEZA MATERIAL DEL INPEZA MATERIALES Y OTILES DE ENBESIÓNIZA	3,187,700 490,000 0 190,000 0 0 0 0 153,000 0 7,000	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	40,833 15,833 5,000 0 12,750	40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	285,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	40,833 15,833 5,000 0 12,750
1612 1700 1710 1711 2000 2100 2110 2110 21	PREVISIONE E INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTÁMULOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LA PURPOS MENOPES DE OPICINA MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENOPES DE OPICINA MATERIALES UTILES DE INPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES OTILES DE INPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES VOTALES DE INPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES POSTEDO Y REDORFANO POR DE PRODUCCIÓN MATERIALES POSTEDO Y REDORFANO POR DE PRODUCCIÓN POR PRODUCCIÓN POR PORTO POR DE PRODUCCIÓN POR PORTO POR PORTO POR PORTO POR PORTO P	3,187,700 490,000 19,000 0 0 0 0 0 0 153,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	40,833 15,833 5,000 0 12,750	40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	285,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750	40,833 15,833 5,000 0 12,750
1612 1700 1710 1711 2000 2100 2110 2111 2120 2121 2131 2140 2151 2160 2161 2160 2170 2180 2180 2180 2180 2180 2180 2180 218	PREVIOUNCE NORTHMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMMISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LES PEQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES UTLES VERUPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES VITLES DE IMPRESIÓN Y PEPPODUCCIÓN MATERIALES VITLES DE MATERIALES DE ADMINISTROS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIÓNES MATERIALES TRUS PEQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIÓNES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIÓNES MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIALES UTLES Y EL DEL PEREÑANZA MATERIALES PUTILES DE ENBEÑANZA MATERIALES PARA LE REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS MATERIALES PARA LE REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS MATERIALES PATENERIS DE PUTENCIANOS	3,187,700 490,000 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000	40,833 15,833 5,000 0 12,750 563 5,000	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000
1612 1700 1710 1711 2000 2110 2110 2111 2120 2121 2130 2131 2140 2150 2161 2160 2161 2171 2180 2181 2200 2211	PREVIOUS EN EXPENDIONS SA ARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMMISTROS MATERIALES PLANIMISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES OF LILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES VITLES DE IMPRESIÓN Y PEPRODUCCIÓN MATERIALES TOTILES DE IMPRESIÓN Y PEPRODUCCIÓN MATERIALES TOTILES DE MENESIÓN Y PEPRODUCCIÓN MATERIALES TOTILES DE MENESIÓN Y PEPRODUCCIÓN MATERIALES TOTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIALES Y UTLES DE ENBEÑANZA MATERIALES Y UTLES DE ENBEÑANZA MATERIALES Y UTLES DE ENBEÑANZA MATERIALES PARA LE REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS MATERIALES PARA LE REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS MATERIALES PARA LE REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS MATERIALES PARA LE REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS MATERIALES PATERIALES DEL PRESONAS ALMENTALES PATERIALES DE PERSONAS ALMENTALES PUTENSIALOS ALMENTALES DE POTENSIALOS ALMENTALES POTENSIALOS A	3,187,700 430,000 0 130,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 0 0 0 1,687 3,975	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,975	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,975	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 0 1,867 3,975	265,225 40,833 55,833 5,000 0 12,750 0 0 1,867 3,975	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 0 1,750 0 1,875	265,225 40,833 55,833 5,000 0 12,750 0 0 0 1,687 3,975	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 0 1,867 3,975	265,225 40,933 5,833 5,000 0 12,750 593 5,000 0 0 1,687 3,975	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,975	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 0 1,687 3,975	40,833 115,833 5,000 0 12,750 5,000 0 0 1,867 3,975
1612 1700 1710 1711 2000 2100 2110 2121 2120 2131 2140 2150 2160 2160 2170 2170 2170 2170 2180 2180 2181 2180 2181 2180 2181 2180 2181 2180 2181 2180 2181 2180 2181 2180 2181 2180 2181 2181	FPEYSIONUE INCPEMENTO SALARIAL PARO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LA DEL SECULOS DE CONTRA MATERIALES DEL SECULOS MENORES DE OPICINA MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES UTILES DE APPENDANTO PERPODUCIÓN MATERIALES MATERIALES DE APPENDANTO MATERIALES DEL SECULOS DEL SECULOS DE PERPODUCIÓN MATERIALES MATERIALES DEL SECULOS DEL SECULO DEL SEC	3,187,700 490,000 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,867 3,975	15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,975	15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,975	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 0 1,867 3,975	265,226 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 833 2,083 5,075	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,975 833 2,083	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0	265,225 40,933 5,833 5,000 0 12,750 593 5,000 0 0 1,687 3,975	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 1,667 3,975	285,225 40,933 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 0 1,687 3,975 833 2,083	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 2,883 5,777
1612 1700 1710 1711 1711 1711 1711 1711 17	FPEYSIONUE NICEPEMENTO SALARIAL PAROD DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LA SELECTION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENOPES DE OFICINA MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENOPES DE OFICINA MATERIALES UTLES DE ADMINISTRA NO FERODOCION MATERIALES ADMINISTROS DE MENOPES DE OFICINA MATERIALES ADMINISTROS DES DES MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES Y UTILES Y EQUIPOS MENOPES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES Y UTILES DE ENDERMACIÓN DIDITAL ALMENTACIÓN DIDITAL DIDITALES ALMENTACIÓN DIDITAL DIDITALES ALMENTACIÓN DIPORDAS DIDITALES ALMENTACIÓN DIPORDAS DIDITALES	3,197,700 490,000 0 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,933 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 0 1,667 3,975	15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,975	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 3,975 0 0 0 0 0 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,975 833 2,083 2,083	265,225 40,833 55,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,975 833 2,083 5,070 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 1,067 3,375 833 2,083 5,070 0 0	265,225 40,933 55,000 0 12,750 5,000 0 1,067 3,975 833 2,063 5,070 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 0 1,867 3,975 833 2,083 2,083	265,225 40,933 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 0 1,750 0 0 0 1,887 3,975	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 0 1,667 3,975	285,225 40,933 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 0 1,750 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 16,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,867 3,975
1812 1700 1710 1711 1711 1711 1711 1711 17	PREVIOUSE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTÁMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROCIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS CIPICALES MATERIALES DE LAS Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES UTLES DE MAPESIÓN Y REPODUCCIÓN MATERIALES UTLES DE MAPESIÓN Y REPODUCCIÓN MATERIALES DE LAS DE CIPICADO MENORES DE MATERIALES DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES UTULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES DE INFORMACIÓN DIGITAL MATERIALES UTULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES DE INFORMACIÓN DIGITAL MATERIALES UTULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES DE ANORMACIÓN DIGITAL MATERIALES UTULES DE ENDERÁNIZA MATERIALES UTULES DE ENDERÁNIZA MATERIALES PARA EL REGISTO DE DENTIFICACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN DEL PROGRAMAS DE ENTRESIONS ALMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PERSONAS ALMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADESTRAMIENTO ALMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE LEMPOLOS DE ALMENTACIÓN Y ADESTRAMIENTO ALMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE LEMPOLOS DE ALMENTACIÓN Y ADESTRAMIENTO ALMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROGRAMAS DE PROCUCTOS ALMENTACIÓN PARA ALMENALES UTU	3,187,700 430,000 0 19,000 0 0 0 0 0 0 0 7,000 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 55,833 55,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,975 6 833 2,083 2,083 1,000 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,933 55,833 55,000 0 12,750 583 5,000 0 0 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 5,000 1,867 3,975 6,000 8,333 2,083 2,083 6,000 0 0 0	255,225 40,833 55,833 55,000 0 12,750 583 5,000 0 1,687 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 0 18,675 3,975 833 2,083 2,083 5,000 0 0 0	265,225 40,833 55,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,687 3,975 833 2,083 2,083 1,000 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,877 3,975 933 2,083 577 0 0 0
16/12 17/10 17/1	PREVISIONE E INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LA DEL SECULO SE SECULO SECULO SE SECULO SE SECULO SE SECULO SE SECULO SECULO SE SECULO S	3,187,700 450,000 0 19,0000 0 0 0 0 0 0 0 153,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,933 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 2,083 517 0	15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,975	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 3,975 0 0 0 0 0 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,933 55,000 0 12,750 5,000 0 1,067 3,975 833 2,083 5,070 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 5,000 1,867 3,975 6,000 8,333 2,083 2,083 6,000 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,930 0 1,667 3,975 3,975 5,777	285,225 40,833 5,803 5,000 0 12,750 0 0,000 1,667 3,975 833 5,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,567 3,975 2,983 2,083 5,77 0
16/12 17/10 17/1	PREVISIONUE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OTLES DE MAPPESION Y PEPRODUCCIÓN MATERIALES OTLES DE MAPPESION Y PEPRODUCCIÓN MATERIALES POSTEDO DE MATERIALES OTLES DE MATERIALOS MATERIALES TADISTICO Y DEOGRAFICO MATERIALES TADISTICO Y DEOGRAFICO MATERIALES STADISTICO Y DEOGRAFICO MATERIALES STADISTICO Y DEOGRAFICO MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIAL DE SAPRA LE OTLES DE CONTIFICACIÓN DE BENES Y PERSONAS MATERIALES PARA EL PERSOTRO E DENTIFICACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN EN PERSONAS OLIGIBARES DE TENBRAJO ALMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADESTRAMIENTO ALMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADESTRAMIENTO ALMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADESTRAMIENTO PROQUETOS ALMENTICIOS PARA ANIMALES PROQUETOS ALMENTICIOS PARA ANIMALES PROQUETOS CALMENTICIOS PARA ANIMALES PROQUETOS ALMENTICIOS PARA ANIMALES PROQUETOS SALMENTICIOS PARA ANIMALES	3,187,700 490,000 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 1,687 0 0 0 0 0 545,24	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
16120 (710 1710 1711 1711 1711 1711 1711 171	PREVISIONUE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OTLES DE MAPRESION Y REPRODUCCIÓN MATERIALES OTLES DE MAPRESION Y REPRODUCCIÓN MATERIALES TOTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINGACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINGACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINGACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINGACIONES MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIAL REPRESIO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL REPRESIO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL REPRESIO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL SY UTILES DE E ENESIÓNICA MATERIALES PARA EL RESISTRO E CENTRIFICACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y COMERCIALES PROQUETOS ALMENTICIOS PARA PERSONAS ALMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADESTRAMIENTO ALMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MATERIAS PRIMAS Y PAMA ESPINALES DE PRODUCTOS ALMENTICIOS PARA ALMINALES PROQUETOS ALMENTICIOS PARA ALMINALES PROQUETOS ALMENTICIOS PARA ALES ESPICIODOS DE ALMENTACIÓN MATERIAS PRIMAS Y PAMA ESPINALES DE PRODUCTOS ALMENTICIOS SA ADESTRALES DAQUIPIDOS COMO MATERIA PRIMA MATERIALES PARA LE SERVICIO DE CALMENTACIÓN UN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORESTALES ADQUIPIDOS COMO MATERIA PRIMO MATERIALES PARA AL SERVICIO DE CALMENTACIÓN UN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORESTALES ADQUIPIDOS COMO MATERIA PRIMO MATERIAL SERVICIO DE	3,187,700 490,000 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 1,687 0 0 0 0 0 545,24	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
SE2 SE2	PREVISIONUE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OTLES DE MIPPESION Y PEPRODUCCIÓN MATERIALES OTLES DE MIPPESION Y PEPRODUCCIÓN MATERIALES TOTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES TOTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES TOTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES TOTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES TOTLES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIAL DE MIPPESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE MIPPESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE MIPPESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIALES OTRES DE EDISEÍNAZA MATERIALES TOTLES DE EDISEÑAZA MATERIALES TOTLES DE EDI	3,187,700 490,000 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 1,687 0 0 0 0 0 545,24	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
SEE 1700 1	PREVISIONE E INCREMENTO SALARIAL PARO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LA PROPOSI MENORES DE OPICINA. MATERIALES DILLES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA. MATERIALES DILLES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA. MATERIALES VITLES DE REPREDIATOR MATERIALES VITLES DE REPREDIATOR MATERIALES ADMINISTROS DE REPREDIATOR MATERIALES MATERIALES DE REPREDIATOR MATERIALES MATERIALES DE REPREDIATOR MATERIALES MATERIALES DE REPREDIATOR MATERIALES MATERIALES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES MATERIALES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES MATERIALES MENORACIÓN DIGITAL MATERIALES MATERIALES MENERACIÓN MATERIAL	3,187,700 490,000 100 100 100 100 100 100 100 100 10	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 1,687 0 0 0 0 0 545,24	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
SEE 1700 1	PREVISIONE E INCREMENTO SALARIAL PARO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LA PROPOSI MENORES DE OPICINA. MATERIALES DILES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA. MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA. MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA. MATERIALES JULES DE RAPREÑON Y REPRODUCCIÓN MATERIALES ADMINISTROS DE RAPREÑON Y REPRODUCCIÓN MATERIALES ADMINISTROS DE MENORARICO MATERIALES JULES DE RAPREÑON Y REPRODUCCIÓN MATERIALES JULES DE RAPREÑON Y REPRODUCCIÓN MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES JULES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES Y UTILES DE DESEÑANIZA MATERIALES Y LUTILES DE DESEÑANIZA MATERIALES Y LUTILES DE DESEÑANIZA MATERIALES Y LUTILES DE DESEÑANIZA MATERIALES PARA EL REGISTO DE CALIFICACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN PERFORMANOS PARA PERSONAS ALMENTACIÓN POR PROGRAMAS DE CEPADOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y MATERIALES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGRADICADA SONO MATERIA PRIMA INSIMOS TENTES ADQUIRDOS COMO MATERIA PRIMA NISIMOS TENTES ADQUIRDOS COMO MATERIA PRIMA NISIM	3,187,700 490,000 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 1,687 0 0 0 0 0 545,24	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
SEE SEE	PREVISIONEE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES UTLES DE MAPRESON Y PERPOLUCCIÓN MATERIALES DE LIES DE MAPRESON Y PERPOLUCCIÓN MATERIALES DE SORISTROS DE MATERIALES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES DE CALABORISTROS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIALES PERPONACIÓN DIGITAL MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIAL EN PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIALES UTILES DE ADMINESTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIAL EN PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIALES UTILES DE ENRESÍNAIZA MATERIALES UTILES DE ENRESÍNAIZA MATERIALES UTILES DE ADMINESTA DE DESTINACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN DE LA MINIMICIA DE PARA PERSONAS ALMENTACIÓN EN EVENTOS CPICAS DE ADMINICIOS PARA ADMINICIOS PRODUCTOS ALMENTICIOS ARA PERSONAS ALMENTACIÓN EN EVENTOS CPICAS DE ADMINICIOS PARA ADMINICIOS PRODUCTOS ALMENTICIOS ARA PERSONAS ALMENTACIÓN EN EVENTOS CPICAS DE ADMINICIOS PARA ADMINICIOS PRODUCTOS ALMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PRODUCTOS ALMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PRODUCTOS DE PAREL, CARTÓN EN MPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PRODUCTOS DE PAREL, CARTÓN EN MPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PRODUCTOS CE PAREL, CARTÓN EN MPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PRODUCTOS CE PAREL, CARTÓN EN MPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PRODUCTOS CE PAREL, CAR	3,187,700 490,000 100 100 100 100 100 100 100 100 10	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 677 0 0 0 0 0 542 542	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
First Firs	PREVIOUNDE NURPEMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENOPES DE OFICINA MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENOPES DE OFICINA MATERIALES UTLES DE MAPPESON Y REPRODUCCIÓN MATERIALES TOTLES DE MAPPESON Y REPRODUCCIÓN MATERIALES POTRES DE NEMPESON Y REPRODUCCIÓN MATERIALES TOTLES DE MAPPESON Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTIMATES DE MAPPESON DE MATERIAL ESTIMATES DE MATERIALES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIÓNES MATERIAL DE LIMIPEZA MATERIALES PRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE LIMIPEZA MATERIALES PUTILES DE ENESIGNAIZA MATERIALES PUTILES DE ENESIGNAIZA MATERIALES PUTILES DE ADMINISTRADE DE TECNOLOGÍAS DE LA SIFORMACIÓN Y MATERIALES PARA EL REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITA DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN EN ENVENTOS PERSONAS ALMENTACIÓN E	3,187,700 490,000 0 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 677 0 0 0 0 0 542 542	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
Site 1700	PREVISIONUE INCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LES PECUPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES DE DE ORIGORISMO Y REPRODUCCIÓN MATERIALES DE ORIGORISMO Y REPRODUCCIÓN MATERIALES DE TRUS DE ORIGORISMO Y REPRODUCCIÓN MATERIALES DE TRUS TICO Y DEOGRAPACIÓN MATERIALES PECENTOS Y DEOGRAPACIÓN MATERIALES PECENTOS Y DEOGRAPACIÓN MATERIALES PECENTOS Y DEOGRAPACIÓN DIGITAL MATERIALES DE TRUS TICO Y DEOGRAPACIÓN DIGITAL MATERIALES PECENTOS DE REPRESIÓN DE TRUS DE DESENSANO SE MATERIALES DE TRUS DE DESENSANIZA MATERIALES PUTILES DE ENDESÍNAIZA MATERIALES PUTILES DE ENDESÍNAIZA MATERIALES PUTILES DE ENDESÍNAIZA MATERIALES PARA EL REGISTRO DE DENTIFICACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN DEN EVENTOS POFICIALES PRODUCTOS ALMENTICIOS PARA ARIMALES PRODUCTOS CALMENTICIOS PARA ARIMALES PRODUCTOS CALMENTICIOS ARAPERIALES DE PROPUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PEDES PARA ARIMALES PRODUCTOS CALMENTICIOS PARA ARIMALES PRODUCTOS CALMENTICIOS ARAPERIALES DE PROPUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PEDES PARA ARIMALES PRODUCTOS CALMENTICIOS ARAPERIALES DE PROPUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PEDES PARA ARIMALES PRODUCTOS CALMENTICIOS PARA ARIMALES PRODUCTOS CALMENTICIOS ARAPERIALES DE PROPUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PEDES PARA ARIMALES PRODUCTOS CALMENTICIOS AR ARIMALES PRODUCTOS CALMENTICIOS AR ARIMALES PRODUCTO	3,187,700 490,000 0 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 677 0 0 0 0 0 542 542	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
1985 1985	PREVISIONE ENCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES OTILES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES OTILES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES OTILES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA MATERIALES OTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES TRUS TICO Y EGORRAPICO MATERIALES ADMINISTROS Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES TORIES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES OTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES LOTRES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES LOTRES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MATERIAL DE LAMPEZA MATERIALES Y UTILES DE ENDERÍANIZA MATERIALES PARA EL REGISTROS DENTIFICACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN DEN Y EVENTOS POFICIALES MATERIALES PARA EL REGISTROS DENTIFICACIÓN DE BENES Y PERSONAS ALMENTACIÓN DEN Y EVENTOS POFICIALES ALMENTACIÓN DEN Y EVENTOS POFICIALES ALMENTACIÓN DEN POGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADESTRAMENTO ALMENTACIÓN DEN POGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y COMMERCIALIZACIÓN MATERIAL PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓS ALMENTICIOS SAMBRILOS PARA ALMENTACIÓN MATERIAL PRIMAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMMERCIALIZACIÓN MATERIAL PRIMAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓS ALMENTICIOS SAMBRILOS COMO MATERIA PRIMA PRODUCTOS ALMENTICIOS ARBOPECUARIOS Y PORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PORDUCTOS GUINNOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA COMERCIALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA COMERCIA	3,187,700 490,000 0 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 677 0 0 0 0 0 542 542	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
1985 1985	PREVISIONE ENCREMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LES DE MAPESIONES MATERIALES OFILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OFILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES OFILES DE INPRESION Y REPRODUCCIÓN MATERIALES OFILES DE INPRESION Y REPRODUCCIÓN MATERIALES OFILES DE INPRESION Y REPRODUCCIÓN MATERIALES POSTEDO Y REDERRAPCO MATERIALES TRUS TICO Y GEOGRAPICO MATERIALES TRUS TICO Y GEOGRAPICO MATERIALES ADMINISTROS Y GEOGRAPICO MATERIALES OFILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINGACIONES MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINGACIONES MATERIALES DE TRUS TECNOPORACIÓN DIGITAL MATERIAL DE LIMPEZA MATERIAL DE LIMPEZA MATERIAL DE LIMPEZA MATERIALES INTERS Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINGACIONES MATERIAL DE LIMPEZA MATERIALES PARA EL REGISTROS DE DENTIFICACIÓN DE BEINES Y PERSONAS ALMENTACIÓN DEN Y EVENTOS POETROS ALMENTACIÓN DEN Y EVENTOS POETROS ALMENTACIÓN DEN Y EVENTOS POETROS PRODUCTOS ALMENTICIOS PARA PERSONAS ALMENTACIÓN DEN POETRO SANAS DE CAPACITACIÓN Y ADESTRAMIENTO ALMENTACIÓN DEN PERSONAS OLA CAPACITACIÓN Y COMMERCIALIZACIÓN MATERIAL PRIMAS Y PRAMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMMERCIALIZACIÓN MATERIAL PRIMAS PRAMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN NATERIA PRIMA PRODUCTOS ALMENTICIOS PARA RAINALES PRODUCTOS ALMENTICIOS PARA RAINALES PRODUCTOS ALMENTICIOS PARA RAINALES PRODUCTOS ALMENTICIOS PARA RAINALES PRODUCTOS OLOS PRODUCTOS COMO NATERIA PRIMA PRODUCTOS COMO MATERIA PRIMA COMERCIALES PERCANTES, ADMINISTACIÓN DE DEPLEMADOS COMO MATERIA PRIMA PRODUCTOS GUINDOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA COMERCIALES ADQUIRIDOS COMO SE PRAMACEUTICOS Y DE LA	3,187,700 490,000 0 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 677 0 0 0 0 0 542 542	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
SEE SEE	PREVIOUS ENCREMENTO SALARIAL PAROD DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LA PLOPOS MENDRES DE OPICINA. MATERIALES DE LA PLOPOS MENDRES DE OPICINA. MATERIALES DE LA PLOPOS MENDRES DE OPICINA. MATERIALES DE LA SECULO SE ADMINISTROS DE PRODUCCIÓN MATERIALES DE LAS DE REPRESIÓNES DE PRODUCCIÓN MATERIALES DE LA SECULO SE MENDRES DE MECHOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES DE LES Y EQUIPOS MENDRES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES DE LES Y EQUIPOS MENDRES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES DE LES PEQUIPOS MENDRES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES DE PROPRIACIÓN DIGITAL MATERIALES DE LES PEQUIPOS MENDRES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES DE LA PROPRIACIÓN DIGITAL MATERIALES DE LA PROPRIACIÓN DIGITA	3,187,700 490,000 0 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 677 0 0 0 0 0 542 542	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
SEE SEE	PREVIOUS ENCREMENTO SALARIAL PAROD DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE LA PROPOS MENORES DE OPICINA. MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA. MATERIALES UTLES Y EQUIPOS MENORES DE OPICINA. MATERIALES UTLES DE REPREDIATOR MATERIALES MATERIALES DE PREPEDIATOR MATERIALES MATERIALES DE PREPEDIATOR MATERIALES MATERIALES DE PREPEDIATOR MATERIALES MATERIALES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES MATERIALES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES MATERIALES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES MATERIALES MENORACIÓN DIDITAL MATERIALES MENEROS MATER	3,187,700 490,000 0 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 677 0 0 0 0 0 542 542	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0
SEE SEE	PREVISIONEE NOFEMENTO SALARIAL PAGO DE ESTIMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS ESTÍMALOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTROCIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCIA OS OFICIALES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES UTILES DE MEPRESIÓN Y PEPROLUCCIÓN MATERIALES OTILES DE MEPRESIÓN Y REPROLUCCIÓN MATERIALES OTILES DE MEPRESIÓN DE DETECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES OTILES DE MEPRESIÓN DE DETECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES OTILES DE MEPRESIÓN DE DETECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES OTILES DE MERICIPOS MEMORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES OTILES DE MERICIPOS MEMORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES OTILES DE MERICIPOS DE MEMORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES MATERIALES DE LIMPERA DE MEMORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMMINICACIONES DE MEMORIALES MATERIALES DE LIMPERA DE MEMORIALES MATERIALES DE LIMPERA DE MEMORIALES MATERIALES DE LIMPERA DE MEMORIALES DE MEMORIALES Y PERSONAS ALMENTACIONES DE LA REPROLUCIÓN E MEMORIALES DE MEMORIALES Y PERSONAS ALMENTACIONES DE LA REPROLUCIÓN E MEMORIALES DE MEMORIALES DE PRODUCCIÓN E MEMORIALES MEMORIALES DE LA REPROLUCIÓN E DEMETERALES DE P	3,187,700 490,000 0 190,000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 46,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 833 5,003 1,667 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 16,677 3,375 577 577 577 577 577 577 577	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,887 3,975 3,975 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,667 3,375 5,777 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,833 5,000 0 12,750 5,000 0 1,687 3,975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1667 3,975 0 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0	265,225 40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,375 577 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,887 3,975 3,975 0 0 0 0 0 5,000 1,887 0 0 0 0 5,000 0 1,887 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5,500	265,225 49,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,667 3,975 1,67 3,975 0 0 0 0 0 0	265,225 40,833 5,000 0 12,750 583 5,000 1,687 3,975 677 0 0 0 0 0 542 542	40,833 15,833 5,000 0 12,750 583 5,000 0 1,867 3,375 3,375 3,777 0 0 0 0 0 0

2410 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0												
2411 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2420 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO 2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2430 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO 2431 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA 2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
2450 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO 2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 2471 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0 2,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0 2,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000	167	167	167	167	2000	200	167	167	200	167	167	167
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO 2510 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	7,000		583		583	583		583	583	583	583	583	583
2611 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS 2620 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2821 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 2830 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0
2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2532 VACUNAS 2532 VACUNAS	0	0	ő	0	ő	Ü		0	0	0	0	0	0
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	ő	407	407	167	407	407	407	407	407	407	407	407	407
2550 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2,000	167	167		167	167		167	167	20.00	167	167	167
2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO 2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	5,000 0	417	417	417	417	417	417	417	417		417	417	417
2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS 2590 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,200,000	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,200,000	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333	183,333
2612 TURBOSINA O GAS AVIÓN 2620 CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0												
2821 CARBÓN Y SUS DERIVADOS 2700 YESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	23,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
2710 VESTUARIO Y UNIFORMES 2711 VESTUARIO Y UNIFORMES	0 8,000	667	667	667	667	667	667	667	667		667	667	667
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	5,000 5,000	901	001	901	001	001	007	uor l	001	- oor	001	oor	001
2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,000 0 10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 2740 PRODUCTOS TEXTILES 2741 PROPUNEDO EXPERIES	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
2741 PRODUCTOS TEXTILES 2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2751 PLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0	0		0		0	-	0		0		0	0
2751 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
2810 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS 2811 SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0												
2820 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2821 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2830 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL 2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES 2910 HERRAMIENTAS MENORES	387,000 0	32,250	32,250	32,250	32,250	32,250	32,250	32,250	32,250	32,250	32,250	32,250	32,250
2911 HERRAMIENTAS MENORES 2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	30,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500 0	2,500
2921 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS 2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MODILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	8,000	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667	667
EDUCACIONAL Y RECREATIVO 2931 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	2,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
EDUCACIONAL Y RECREATIVO 2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	2,000						101				101		
INFORMACIÓN 2841 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENDRES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	40,000	3,333	3,333	3,333	3,333	2 222	2 222	2 222	3,333	2 222	3,333	2 222	3,333
INFORMACIÓN	40,000	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333
2950 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	U	U	U	U	U	U	U	U	U	0	U	U	U
2951 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,000	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
2960 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833	20,833
2970 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2971 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2980 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS 2981 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	30,000	0 2,500	0 2,500	0 2,500	0 2,500	0 2,500	2,500	0 2,500	2,500	0 2,500	2,500	0 2,500	0 2,500
2990 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES 2991 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0 25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
3000 SERVICIOS GENERALES 3100 SERVICIOS BÁSICOS	4,334,000 1,780,000	299,750 148,333	299,750 148,333		299,750 148,333								
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA 3111 ENERGÍA ELÉCTRICA	1,650,000	137,500	137,500	137,500	137,500	137,500	137,500	137,500	137,500	137,500	137,500	137,500	137,500
3112 PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO 3113 OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
312 OTHOS PAGUS DERIVADOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ELECTRICO 3120 GAS 3121 SUMMISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	0	0	0	0	0	Ö		0	0	0	0	0	0
3121 SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. 3130 AGUA 3131 AGUA	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0
3131 AGUA 3140 TELEFONÍA TRADICIONAL	8,000	667 0	667 0	667	667 0	667	667	667	667 0	667 0	667	667	667 0
341 TELEFONÍA TRADICIONAL 3150 TELEFONÍA CELULAR	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0
7 3151 TELEFONÍA CELULAR 7 3160 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	3,000 0	250 0	250 0	250 0	250 0	250 0	0	250 0	250 0	250 0	250 0	250 0	250 0
7 3161 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES 7 3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, BEDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	55,000 0	4,583 0	4,583 0	4,583 0	4,583 0	0	0	4,583 0	4,583 0	0	4,583 0	4,583 0	4,583 0
3171 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN 3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	60,000	5,000	5,000	5,000 0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0	5,000	5,000	5,000
3181 SERVICIOS TELEGRÁFICOS 3182 SERVICIOS POSTALES	2,000 2,000	167 167	167 167	167 167	167 167		167	167 167	167 167		167 167	167 167	167 167
3180 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS 3181 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0		.01		.01	.01	.01		.01		.01		.01
3301 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 3210 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	333,000	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500
7 3211 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0												
3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS 3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	120,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3231 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3240 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 3241 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3250 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE 3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,000	1,500	1500	1,500	1500	1,500		0 1,500	1,500	0 1,500	1,500	1,500	1500
3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0,000	1,000	(,000	1,000	(,000	1,000	(300	1,000	(,000	1,000	(,000	1,000	Ç,000
3271 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES 3271 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0												
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	Ö												
3291 OTROS ARRENDAMIENTOS 3292 RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	195,000												
3293 RENTAS DE PELICULAS	0												



10 10 10 10 10 10 10 10	7 3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	487,000	40,583	40,583	40,583	40,583	40,583	40,583	40,583	40,583	40,583	40,583	40,583	40,583
1	2210	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0												23,333
Propose Control Control Processes Contro	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0												
10 10 10 10 10 10 10 10	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA	0	-,		-,,,,	3,11	-,	3,11	3,1.1	3,1,1	-,	3,1,1		
The property of the property	3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 2,000	0 167	0 167		0 167		0 167		0 167		0 167	0 167	0 167
The property of the property	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0 3,000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
Company Comp	3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		0	0								0	0	0
Company Comp	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		Ů	0	ő	Ů	0	0	0	Ů	0	0	0	0
The property of the property	3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0		167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167
The content of the	3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD I	0												
The part of the	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA													
The Company of the	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES												14,167	14,167 17,083
The Control of Contr	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0					7,550							5,000
Security of the property of	3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0		3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	5,000	5,000
The Company of Compa	3420 3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR													
The	3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0												
100 100	3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Part	3450 3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0 25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
STATE CONTINUES CONTINUE	3460 3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0
Second Control Contr	3470 3471	FLETES Y MANIOBRAS FLETES Y MANIOBRAS	120,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
25 CONTROL CONTROL MARTINES (CONTROL PRESENTE)	3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0												
250 CONTROLLED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		V.29 a 60 75 46 75 5 2 10 46 5 4 10 60 5 4 10 6 10 7 10 7 10 7 10 40 10 40 10 40 10 40 10 40 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	128,000	10,667	10,667	10,667	10,667	10,667	10,667	10,667	10,667	10,667	10,667	10,667	10,667
Controlled Net Person 100 101	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417 0	417
Marie	100000	EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000	022	022	922	022	922	022	922	022	022	022	911	833
AMPRIANCE NATIONAL CONTROL NATIONAL CONTROL NATIONAL NATIONAL CONTROL NATIONA		ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000	833	833	833	833	833	8,53	833	833	833	833	833	833
Land Production Land Produ		LA INFORMACIÓN	10.000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	922	833
PROPERTY Company Com		LA INFORMACIÓN	0,000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	
DEPOCATION	100000	LABORATORIO	0												
250 SEPARACION MANTENBARDICO ESPOCE EPISACE PERSON PREPARACION MANTENBARDICO EMBARDICO EMB	100000	LABORATORIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0												
SEPARADIGH TAMPSTERMENT CE ECURPO CENTRO	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	90,000	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
## APPLIANCORE ELEMENTAL MARCHES ESCRIPTION 5.00 41 40 47 47 47 47 47 47 47	3561 3570	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y	0												
SEMICOS ELIMPEZA Y MANAGE COE ESCRIPTION 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
Septemble Sept		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
SEPTIMEN	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0	0	0			0	0	0		0		0	0
ACTIVIDADES GUERINAMENTALES ID DIRISONOMO PRADU TELEVISION YOTROS MEDIOS CE MENALES SUBRE PROGRAMAS Y ID DIRISONOMO PRADU TELEVISION YOTROS MEDIOS CE MENALES SUBRE PROGRAMAS Y ID DIRISONOMO PRADU TELEVISION YOTROS MEDIOS CE MENALES SUBRE PROGRAMAS Y ID DIRISONOMO PRADU TELEVISION YOTROS MEDIOS CE MENALES COMERCIALES PAPA ID DIRISONOMO PROGRAMO TELEVISION YOTROS MEDIOS CE MENALES COMERCIALES PAPA ID DIRISONOMO PROGRAMO TELEVISION YOTROS MEDIOS CE MENALES COMERCIALES PAPA ID DIRISONOMO PROGRAMO TELEVISION YOTROS MEDIOS CE MENALES COMERCIALES PAPA ID DIRISONOMO PROGRAMO TELEVISION YOTROS MEDIOS CE MENALES COMERCIALES PAPA ID DIRISONOMO DIRISONOMO PROGRAMO TELEVISION YOUR PROGRAMAS COMERCIALES PAPA ID DIRISONOMO PROGRAMO TELEVISION YOUR PROGRAMO TELEVISION TO THE PROGRAMO TELEVISION YOUR PROGRAMO TELEVISION TELEVISI	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD												8,917	667 8,917
ACTIVIDACES GLEEPING METALOGIC PROPERTICISES 100		ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	10.000	000	022	000	022	000	022	000	022	000	022	022	000
SERVICIOS DE RIPERTORIO CE REPORTA DE SERVICIOS DE MENSALES COMERCIALES PARA 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			1/1/20								7/07/200		833 6,667
PROMOVER LA VENTA DE REMEISO SERVICIOS	3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN												250	250
PROMOVER LA VENTI ACE BEINES O SERVICIOS 90 SERVICIOS DE CREATIVADAL PREPRICUCICIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, DICEPTO 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
NITEMATE		PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIFFMET		INTERNET	0												
SEPRICIOS DE LA RIQUESTRA FILIMACA, DEL SONDO Y DEL VIDEO 10,000 10,0	3640	INTERNET SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0												
SERVICIO DE CREACIÓN Y DE PUSIÓN DE CONTENDO EXCLUSIVAMENTE A TRAYÉS DE INTERNET 0	3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0												
Selection Comparison Comp	3651 3660	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	10,000												
SST OTFICE SERVICIOS DE INFORMACIÓN 2,000 15,000			0												
3700 PASALES AFRICIS 15,000 15,	3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	. 0												
PASALES AFFECS 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
PASALES TERRESTIFES 20,000 1,687	3711	PASAJES AÉREOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASALESMARTIMOS, LACUISTRES Y FLUVALES 0	3721	PASAJES TERRESTRES	20,000	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667	1,667
3714 AUTOTRANSPORTE 0 0 0 0 0 0 0 0 0	3731	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0												
375 MATICOS ENTEL PAIS 13,333 1	3741	AUTOTRANSPORTE	0												
WATCOS ENLE LITRAMJERD 0	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS			13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333
3770 GASTOS DE NISTALADÓN Y TRASLADO DE MENAJE 0	3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO													
SEMPLICIS NITEGRALES DE TRASLADO VIÁNICOS 0	3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0												
2790 OTROS SERVICIOS DE TRASADO Y HOSPEDALE 0	3780 3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS													
3800 SEPPICION DEFINALES 360,000 30,000	3790 3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE													
3911 GASTOS DE CEREMONAL 10,000 633 83	3810	SERVICIOS OFICIALES GASTOS DE CEREMONIAL	3 60,000											30,000	30,000
2000 CONGRESOS VIONENCIONES 0 0 0 0 0 0 0 0 0	3811 3820	GASTOS DE CEREMONIAL GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0			100000	10.70	100000	10000	30,000				833	833
3840 EXPOSICIONES 0	3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0		29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167	29,167
	3840	EXPOSICIONES	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3842 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0		0	0		0		0		0	0	0	0
3850 GASTOS DE REPRESENTACIÓN 0	3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN				0		0	-	0	0		0	0	0
3851 GASTOS DE REPRESENTACIÓN 0 0 0 0 0 0 0 0 0	3851 3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

3900 3910	OTROS SERVICIOS GENERALES SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	727,000	17,667	17,667	17,667	17,667	17,667	17,667	17,667	17,667	17,667	17,667	17,667	17,667
3920	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS IMPUESTOS Y DERECHOS IMPUESTOS Y DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3923	IMPUESTO SOBRE NÓMINA PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	180,000 115,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
3925 3940	TENENCIAS Y CANUE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES SENTENCIAS Y RESOLUCIONES DE AUTORIDAD COMPETENTE	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
3950 3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	400,000 0 10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417 0	417
3991 3992 4000	OTROS SERVICIOS GENERALES SERVICIOS ASIENCIALES SERVICIOS ASIENCIALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,000 0 1,280,000	417	417	106,667	417	417	417	106,667	106,667	417	417	106,667	417 106,667
4100 4140	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0	106,667	106,667 0	0	106,667 0	106,667	0	0	0	0	0	0	0
4150	A SIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRIGANOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS													
4151 4152	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	0												
4400	AYUDAS SOCIALES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	960,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000
4420 4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	410,000 0	34,167 0 0	34,167 0 0	34,167 0 0	34,167 0 0	34,167 0 0	34,167 0	34,167 0 0	34,167 0	34,167 0 0	34,167 0	34,167 0 0	34,167 0 0
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	230,000 0	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167	19,167
4441 4450	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0 0 300,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
4460 4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0		25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	29,000	25,000	25,000	25,000	25,000
4471 4480	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0					200.000				200.000			
4500	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS PENSIONES Y VIBRI ACIONES PENSIONES	20,000 320,000	1,667 26,667											
4511 4520 4521	PENSIONES JUBILACIONES JUBILACIONES	320,000 0	26,667	26,667	26,667	26,667	26,667	26,667	26,667	26,667	26,667	26,667	26,667	26,667
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	454,000	33,667	33,667	33,667	33,667	33,667	33,667	33,667	33,667	33,667	33,667	33,667	33,667
5110 5111	MOBILIARIO Y EGUIPO DE ADMINISTRACIÓN MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	145,000 0 15,000	12,083 1,250	12,083										
5120 5121 5130	MUEBLES, ENCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA MUEBLES, ENCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	10,000 0	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
5131 5140	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS OBJETOS DE VALOR OBJETOS DE VALOR	0												
5150 5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 60,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
5190 5191 5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0 60,000 32,000	5,000 2,667	5,000 2,667	5,000 2,667	5,000 2,667	5,000 2,667	5,000 2,667	5,000 2,667	5,000 2,667	5,000 2,667	5,000 2,667	5,000 2,667	5,000 2,667
5210 5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	22,000 0	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833	1,833
5221 5230	APARATOS DEPORTIVOS CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0												
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000 0 0	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
5310	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5320 5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO YERÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0 0 160,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
5410 5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES AUTOMÓVILES Y CAMIONES	150,000 150,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES CARROCERÍAS Y REMOLQUES EQUIPO AEROESPACIAL	0												
5431	EQUIPO AEROESPACIAL EQUIPO FERROVIARIO	0												
5450 5451	EMBARCACIONES EMBARCACIONES	0												
5491 5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD AMAGUMARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0 77,000	3,083	3,083	3,083	0 3,083	3,083	0 3,083	0 3,083	3,083	3,083	3,083	3,083	0 3,083
5610 5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0 0 0												
5621 5630	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0												
5640	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5641 5650	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL GUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	25,000												
5651 5660 5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	30,000 0 15,000	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
5670 5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	5,000 5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
5691 5700	OTROS EQUIPOS OTROS EQUIPOS ACTIVOS BIOL ÓGICOS	2,000 0	167 O	167 0	167 O	167 0	167 O	167	167 O	167 0	167 O	167	167 O	167 0
5710 5711 5720	BOVINOS BORNINOS	0 0 0												
5721 5730 5731	PORCINOS AVES	0												
5740 5741	OVINOS Y CAPRINOS OVINOS Y CAPRINOS	0												
5751 5760	PECES Y ACUICULTURA PECES Y ACUICULTURA EGUNOS	0												
5761 5770	EQUINOS ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0												
5780 5781	ÁRBOLES Y PLANTAS ÁRBOLES Y PLANTAS	0												
5791 5800	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS TITOS ACTIVOS BIOLÓGICOS BIENAS PIMANERA ES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5810 5811	TERRENOS	0												
5821 5830	VIVIENDAS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0												
5831 5890 5891	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES OTROS BIENES INMUEBLES OTROS BIENES INMUEBLES	0 0 0												



5900 ACTIVOS INTANGIBLES	40,000	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333
5910 SOFTWARE 5911 SOFTWARE	40,000	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333
5990 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES 5991 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	13,773,083			1,377,308						1,377,308	1,377,308	1,377,308	
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 6110 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	13,773,083 0	0	0	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308
6/11 EDIFICACIÓN HABITACIONAL 6/20 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0												
6/21 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL 6/22 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0			0	n	0	n	0	n	0	n	0	
6123 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD 6124 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0			0	0	Ö	0	0	0	0	0	0	0
6125 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6126 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL 6127 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6128 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA 6130 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	0												
ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES 6/31 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	<u> </u>
ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	Ů			Ů	,	Ů	,	Ů	Ů	Č	Ů	Ů	
6141 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	13,773,083			1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308	1,377,308
6150 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN 6151 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6160 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA 6161 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0			0	n	0	n	0	n	0	n	0	
6170 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES 6171 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0											0	
6190 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0			0	, v	0	, v	U	, v	U	, v	U	
6191 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6210 EDIFICACIÓN HABITACIONAL 6211 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0			n	0	n	0	0	n	0	n	0	
622 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL 6221 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0			Ľ	Ľ	Ů	Ľ	Ů	Ľ	Ů		Ť	
6222 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0												
6223 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD 6224 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0												
CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0												
8227 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 8228 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0												
6230 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	0												
ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES 6231 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,	0												
ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES 6240 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0												
6241 DIVISIÓN DE TERRENDS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN 6250 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0												
6251 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0												
6260 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA 6261 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0												
6270 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES 6271 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0												
6290 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS 6291 TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0												
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO 6310 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	٥												
6311 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0												
6320 EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0												
6321 EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0												
6322 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6323 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO 6324 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6325 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO 6326 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6327 PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0												
6328 PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	Ö												
6329 PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0												
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0			0	0	0		0	0	0	
7610 DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL 7611 DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL													
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES 7910 CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7911 CONTINGENCIAS POR FEMOMENTS INTO TOPALES 7820 CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS				0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7921 CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS				0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7990 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES 7991 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES													
9000 DEUDA PÚBLICA	70,000	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,83
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA 9110 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	
9111 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0	0	Ö	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA 9210 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0					0	0	0				0	
9300 COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO 9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0							0				0	
9310 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 9311 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 9311 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0		_ '		_ •		•		•		•		
8 9400 GASTOS DE LA DEVDA PÚBLICA	Ů.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9410 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 9411 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0												
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) 9910 ADEFAS	70,000	5,833	5,833 0	5,83									
9911 ADEFAS	70,000	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,83
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	31,561,096	1,389,139	1,389,139	2,766,447	2,766,447	2,766,447	2,766,447	2,766,447	2,766,447	2,766,447	2,766,447	2,766,447	2,887,795



MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

		UNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP		MATRIZ DE INDICADO	RES DE RESULT	ADOS		
	L PLAN NACIONA ROLLO: LAGUN	AL DE DESARROLLO: MÉXICO ILLAS SEGURO	EN PAZ					
	BENEFICIARIOS:	HABITANTES DEL MUNICIPIO I	DE LAGUNILLAS					
TIPO DE INDICADOR	77	UNIDAD DE MEDIDA ; PORCENTAJE						
RESUMEN NAR	RATIVO		IN	IDICADORES		METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y	SUPUESTOS
TESONIEN WAN	NATIVO	,	INDICADOR		FUENTES DE INFORMACIÓN	307023103		
F	in	Contribuir a mejorar la estabilidad social de la población del Municipio mediante un eficiente alumbrado público	Variación porcentual de personas beneficiadas con mejoramiento del alumbrado público	((Total de solicitudes de servicio / Total de servicios atendidos*100))	Anual	Mejorar la estabilidad social mediante la atención a problemas derivados du deficiente alumbrado público	Solicitudes preentadas al departamento de Obras	Disminución problemas sociales
PROF	ośito oślicki oślicki od ożlicki oślicki ożlicki ozlicki ozlic	Fortalecer y mejorar el servicio de alumbrado público					Resultados de encuentas practicadas por el INEGI en el Municipio	Incremento de partida asignada a seguridad
	Componente 1	Proyectos de construcción de redes eléctricas con nuevas tecnologías						
COMPONENTES	Componente 2	Elaboración de proyectos						
	Componente 3	Capacitación al personal						
				COMPONENTES				
	Actividad 1	Compra de lámparas modernas						
GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES A	Actividad 1.1	Instalación						
	Actividad 2	Gestión municipal						
	Actividad 3	Adquisición de herramientas y materiales necesarios						



	М	UNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP		MATRIZ DE INDICADOR	RES DE RESULT	ADOS		
-		AL DE DESARROLLO: MÉXICO ILLAS PRÓSPERO	PRÓSPERO					
EJE DE DESAKI	KOLLO: LSGUN	ILLAS PROSPERO						=
BENEFICIARIOS	:	HABITANTES DEL MUNICIPIO I	DE LAGUNILLAS					
TIPO DE INDICADOR:		UNIDAD DE MEDIDA : PORCENTAJE	ı,	IDICADORES		Negative 2	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y	
	RESUMEN N	ARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	METAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
FIN		Contribuir a disminuir los niveles de pobreza de las personas con viviendas no óptimas para vivir	Variación porcentual de personas beneficiadas con mejoramiento de vivienda	((Total de personas con vivienda precarea / Total de viviendas mejoradas*100))	Anual	Bajos niveles de pobreza en zonas con viviendas no óptimas para vivir		Atención de las necesidades básicas
PROP	PÓSITO	Reducir la población pobre con viviendas no óptimas					Resultados de encuentas realizadas por el CONEVAL	Bajos costos en los servicios públicos
	Componente 1	Buena focalización de programas sociales en apoyo a la vivienda						
COMPONENTES	Componente 2	Programas dirigidos al mejoramineto de vivienda						
COMPONENTES	Componente 3	Incrementar los recuersos propios para apoyos a la vivienda						
	Componente 4	Actualizar o crear censos de necesidades de vivienda						
				COMPONENTES				
	Actividad 1	Realizar estudios socioeconómicos				·		
ACTIVIDADES O PROCESOS DE	Actividad 2	Mejoramiento de reglas de operación						
GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	Actividad 2.1	Gestión municípal						
,	Actividad 3	Incrementar la recaudación de recursos propios						
	Actividad 4	Padrones y censos confiables						



	M	UNICIPIO DE LAGUNILLAS SLP		MATRIZ DE INDICADOR	ES DE RESULT	ADOS		
		AL DE DESARROLLO: MÉXICO (ON EDUCACIÓN DE CALID	AD PARA TODOS				
EJE DE DESARF	ROLLO: LAGUN	ILLAS PRÓSPERO						
BENEFICIARIOS	;	HABITANTES DEL MUNICIPIO DI	ELAGUNILLAS					
TIPO DE INDICADOR:	: ESTRATÉGICO	UNIDAD DE MEDIDA : PORCENTAJE					g	ye.
	RESUMEN N	APPATIVO	11	NDICADORES		METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y	SUPUESTOS
S	RESOLVIEN	ARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	WEIAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	307023103
FIN		Ofecer servicios de calidad a la población incrementando la recaudación de ingresos propios	Variacion porcentual anual de ingresos recaudados	((Ingresos Propios recaudados en 2016 /Ingresos Propios recaudados en 2017))*100	Anual	Incrementas la recaudaciín de Ingresos Propios y mediante su correcta aplicación mejorar la prestación de servicios	Reportes de ingresos del departamento de tesorería municipal	La recaudación no contempla las Participaciones y Aportaciones
PROP	νόsιτο	Incrementar la recaudación de ingresos propios de la Tesorería Municipal				Uso eficiente y eficaz de los recursos propios ercaudados	Resultados de evaluaciones realizadas por organismos externos	Los incrementos dependen en gran medida de la propuesta realizada en la iniciativa de Ley propuesta al H Congreso del Estado
	Componente 1	Ofrecer servicios de calidad						
	Componente 2	Revisión detallada de la Ley de Ingresos para su correcta elaboración						
COMPONENTES	Componente 3	Evaluar las funciones que realicen los departamentos						
	Componente 4	Disminuir el tiempo para realizar trámites						
				COMPONENTES				
	Actividad 1	Capacitaciones a funcionarios						
GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	Actividad 2	Asesorías externas						
	Actividad 3	Medir el desempeño de los empleados						
	Actividad 4	Procedimientos mas eficientes						